

ESCRITURA NO.

2014-01-01-12-P-09682

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS
QUE OTORGA LA COMPAÑÍA
BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA

CUANTÍA: \$10.000,00

**** CV ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **OCHO**
DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí,
DOCTORA RUTH ORTEGA ORTÍZ, NOTARIA PÚBLICA **DÉCIMO**
SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA, comparece a la celebración de la
presente escritura el señor **Juan Pablo Polo Vega**, en su calidad de Gerente
de la Compañía **BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA.**, conforme lo acredita
el nombramiento adjunto, el compareciente manifiesta ser de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta
ciudad, capaz ante la ley, a quien por presentar el documento de identificación
de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que



eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA**

NOTARIA: En el protocolo de escrituras a su cargo sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañía **BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

OTORGANTE.- Comparece a la celebración del presente instrumento el señor Juan Pablo Polo Vega, en su calidad de Gerente de la Compañía **BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA.**, conforme lo acredita el nombramiento adjunto. El otorgante es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, y se halla debidamente autorizado para este acto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía desarrollada a los dieciséis días del mes de junio de dos mil catorce, según consta del documento que se adjunta como habilitante.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañía **BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo Encargado del cantón Cuenca, con fecha treinta de enero del año dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el veinte y siete de febrero del año dos mil trece, con el número ciento doce. El capital social actual pagado en su totalidad es de cuatrocientos dólares de los Estado Unidos de América divididos en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una. **TERCERA.-** La junta general y universal de socios de la Compañía **BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día



3

dieciséis del mes de junio de dos mil catorce, resolvió aumentar el capital en DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y reformar el estatuto de la Compañía: El aumento de capital se lo realiza mediante **compensación de créditos**, para completar un capital total de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, distribuidos en la forma y proporciones que posteriormente se indica.

CUARTA.- DECLARACION: El señor Juan Pablo Polo Vega, en la calidad con la que comparece declara bajo juramento: a) Aumentado el capital social de su representada, en la forma constante en el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y que conoce y se sujeta a los Estatutos Sociales. **QUINTA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- Cumpliendo con las resoluciones de la Junta General de Socios de la compañía, y para guardar armonía con el texto del estatuto social, se reforma el artículo quinto del mismo, que en lo posterior dirá: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es el de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en diez mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una.". El pago del incremento se hará mediante compensación de créditos, y conforme al siguiente detalle:

Forma de Pago Socios	C. Actual	C. Suscrito	Comp. de créditos	C. Total
JUAN PABLO POLO VEGA	300,00	7.500,00	7.500,00	7.800,00
JUAN PABLO POLO LARREA	100,00	2.500,00	2.500,00	2.600,00



TOTAL: 400,00 10.000,00 10.000,00 10.400,00

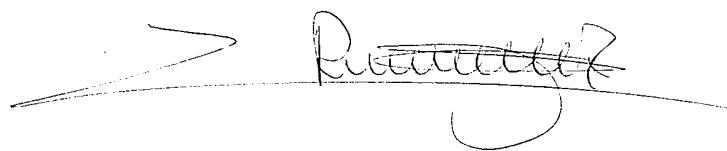
b) Reformado el artículo quinto del Estatuto Social en los términos que antecedente. c) Que las personas que intervienen en el presente aumento de capital es de nacionalidad ecuatoriana. d) Bajo juramento declaro que se encuentra correctamente integrado el capital social de la compañía, misma que está sujeta a control parcial de la Superintendencia de Compañías. e) Bajo juramento declaro que la Compañía **BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA.**, no mantiene contratos con el Estado, ni con ninguna institución del sector público. La cuantía queda establecida por el incremento del capital. Todas las declaraciones constantes en cada una de las estipulaciones de la presente escritura pública de acuerdo al Art. 137 de la Ley de Compañías vigente la hacemos bajo juramento advertidos sobre la gravedad del mismo y las penas en caso de perjurio por la señora Notaria. Hasta aquí la minuta que se agrega. Usted señora Notaria, se dignará añadir todas las demás cláusulas de rigor para la validez de la presente Minuta de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada. Atentamente, F) Illegible Ab. Rebeca Idrovo Polo, Abogada con Matrícula número Cero Uno - Dos Mil Once – Nueve, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.-



Leída que le fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí ta
Notaria se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo
lo cual doy fe.-



Juan Pablo Polo Vega,
0101788685



Dra. Ruth Ortega Oniz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

Cuenca, 28 de febrero del 2013.

Señor
JUAN PABLO POLO VEGA,
Ciudad...

De mi consideración:

Por medio de la presente, cumpleme poner a su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la Compañía "BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA", en sesión llevada a cabo el día de hoy 28 de febrero del 2013, tuvo a bien nombrarle a usted, para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CUATRO AÑOS.

A Usted, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, a más de los deberes y atribuciones constantes de Ley de Compañías, sus Reglamentos, los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos, resoluciones y regulaciones de la materia.

La Compañía BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Segundo Encargado del Cantón Cuenca, Dr. Christian Palacios Carpio, en fecha 30 de enero del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, en el repertorio 1182, el 27 de febrero del año 2013, bajo el número 112, en el Libro del Registro Mercantil.

Se servirá inscribir este nombramiento p/á la aceptación al cargo.

Atentamente,


Dr. Pablo Vázquez Murillo
Secretario AdJHoc

NOTA DE ACEPTACIÓN: Dejo constancia que en esta fecha, he aceptado el cargo de Gerente General de la Compañía BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA, en los términos que constan de la nota de nombramiento que antecede.

Cuenca, 1 de marzo del 2013.


Juan Pablo Polo Vega
C.I. 0101788685

TRAMITE NÚMERO: 1564

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACION:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPORTARIO:	1730
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	456
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BLUE TARGET ELUTAR CIA LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101738685	POLO VEGA JUAN PABLO	GERENTE GENERAL	CUATRO AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDIDAD DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los diecisésis días del mes de junio de dos mil catorce, a las quince horas, se reúnen en el local de la Compañía **BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA.**, ubicado en la Calle Cantón Paute sin número y Avenida de las Américas, frente al Edificio Cuatro Ríos, los socios de la misma, señores: Juan Pablo Polo Vega y Juan Pablo Polo Larrea; quienes en conjunto representan el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, resolviendo constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, fundamentados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Aumento de Capital**
- 2. Reforma del Estatuto**

Con la concurrencia de todos los socios se aprueba el orden del día de la Junta, la cual es Presidida por el señor Presidente Juan Pablo Polo Larrea, actuando como Secretario el señor Gerente Juan Pablo Polo Vega. Se pasan a tratar los puntos acordados:

1. Aumento de Capital: El señor Presidente de la Junta da a conocer a los socios que, dentro de las cuentas por pagar que mantiene la Compañía, existe la deuda con el socio Juan Pablo Polo Vega, la cual asciende a siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, y al Señor Juan Pablo Polo Larrea, la cual asciende a dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; manifestando los socios acreedores su intención de aumentar su capital social dentro de la Compañía por los montos establecidos; es decir, mediante compensación de créditos, con lo cual la compañía alcanza a un capital social de **DIEZ MIL CUATROCIADOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Por lo manifestado, se mociona dicha propuesta, la cual es aceptada con el voto unánime de los socios presentes. El socio señores Juan Pablo Polo Vega y Juan Pablo Polo Larrea, manifiestan que aumentan el capital en base a su aportación inicial.

2. **Reforma del Estatuto:** El señor Presidente de la Junta manifiesta que, como consecuencia del aumento de capital resuelto en el primer punto del orden del día, es menester reformar el artículo quinto del estatuto; por lo que mociona que el mismo diga de ahora en adelante así: **"ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía es el de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en diez mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, propuesta que es aceptada unánimemente por los socios presentes.

Acorde a las resoluciones adoptadas, el aumento de capital se lo realiza conforme al siguiente detalle:

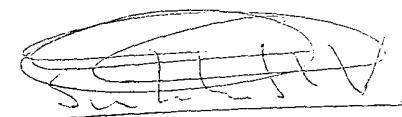
Socios	Forma de Pago			
	C. Actual	C. Suscrito	Comp. de créditos	C. Total
JUAN PABLO POLO VEGA	300,00	7.500,00	7.500,00	7.800,00
JUAN PABLO POLO LARREA	100,00	2.500,00	2.500,00	2.600,00
TOTAL:	400,00	10.000,00	10.000,00	10.400,00

Finalmente, se faculta al señor Gerente para que celebre la correspondiente escritura pública que contenga el acto societario resuelto en la presente sesión. Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diecisiete horas se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia todos los socios de la Compañía.



Juan Pablo Polo Larrea

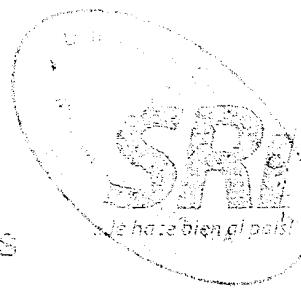
SOCIO-PRÉSIDENTE



Juan Pablo Polo Vega

SOCIO-GERENTE

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190390039001
RAZON SOCIAL: BLUE TARGET ELUTAR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: BLUE TARGET
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: POLCO VEGA JUAN PABLO
CONTADOR: QUADRADO GOSOS MARIA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/04/2013 FEC. CONSTITUCION: 27/02/2013
FEC. INSCRIPCION: 02/04/2013 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

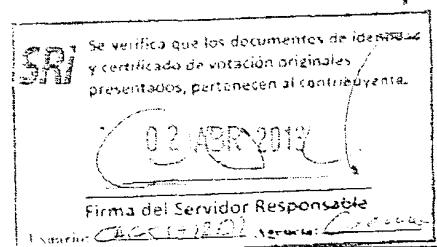
Provincia: AZUAY Cantón: CJENCA Parroquia: EL BATAN Calle: CANTON PAUTE Número: S/N Intersección: AV. DE LAS AMERICAS Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO CUATRO RIOS Teléfono Trabajo: 074043671 Celular: 099480025

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CRG017-207 Lugar de emisión: CJENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 02/04/2013 12:06:04

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190390039001

RAZON SOCIAL: BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	27/03/2013
----------------------	-----	--------	---------	--------	------------------	------------

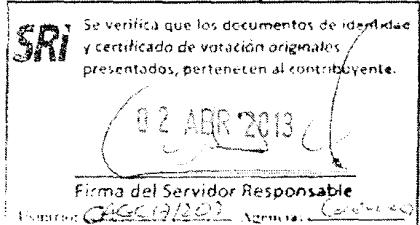
NOMBRE COMERCIAL:	BLUE TARGET	FEC. CIERRE:
-------------------	-------------	--------------

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:	FEC. REINICIO:
-------------------------	----------------

TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL BATAN Calle: CANTON PAUTE Número: S/N Intersección: AV. DE LAS AMERICAS Referencia: FRENTE AL EDIFICIO CUATRO RIOS Teléfono Trabajo: 074043671 Celular: 099480025



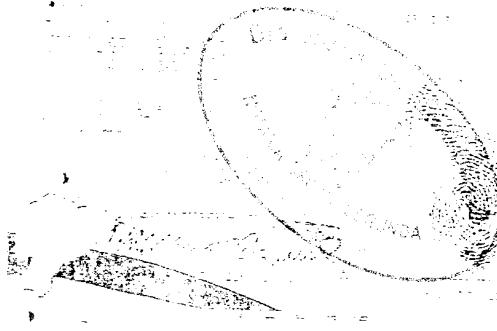
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAGC071207

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 02/04/2013 13:06:04



PERÚ
REPUBLICA DE
CONSTITUCIÓN LIBERTAD
ESTADO DE DERECHO Y PROGRESO

020
020 - 0163 0101788685

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
POLO VEGA JUAN PABLO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
HUAYNACAPAC
PARROQUIA 0
ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA
.....COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y
SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 8714

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	6378
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	495
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101788685	POLO VEGA JUAN PABLO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

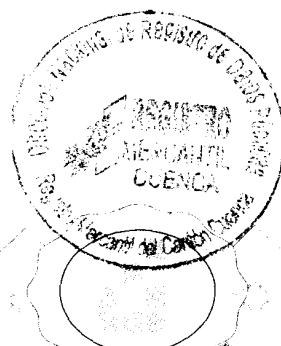
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	08/07/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA SEGUNDA
CANTÓN:	CUENCA
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	10000,00
Capital	10400,00

Página 1 de 2



Nº 115141

IMP. IGM. ec

Registro Mercantil de Cuenca

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

Maria Verónica Vazquez Lopez

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 115142

IMP. IGM. ea